

Panorama de la Inseguridad Alimentaria en Colombia durante el 2022 - 2023

Sebastián Gutiérrez Villamil
Centro de Estudios e Investigaciones Rurales
Universidad de La Salle

29/05/2024

Por segundo año consecutivo, el DANE publicó los datos sobre inseguridad alimentaria en el país. El pasado viernes 24 de mayo se presentó el informe correspondiente al periodo 2022-2023. Pero ¿qué es y por qué es tan importante este dato para el país?

Según la (FAO, 2023) se padece de Inseguridad Alimentaria cuando se “carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normal y para llevar una vida activa y saludable, ya sea por falta de disponibilidad de alimentos y/o recursos para obtenerlos”.

Esta situación se divide en tres niveles (FAO, 2023):

- Leve: Existe incertidumbre o preocupación acerca de la capacidad para obtener los alimentos.
- Moderada: Riesgos en la calidad y variedad de los alimentos. Reducción en la cantidad de alimentos.
- Grave: No hay consumo de alimentos durante un día o más.

Para obtener esta información, el DANE utilizó la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES) de la FAO, una herramienta de medición del acceso a los alimentos que aborda tanto la cantidad como la calidad. Esta escala consta de 8 preguntas integradas en el capítulo de condiciones de vida del hogar y tenencia de bienes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV).

De esta manera, se indaga si en los últimos 12 meses, debido a la falta de dinero u otros recursos, alguna persona del hogar ha experimentado (DANE, 2024):

- Preocupación por no tener suficientes alimentos.

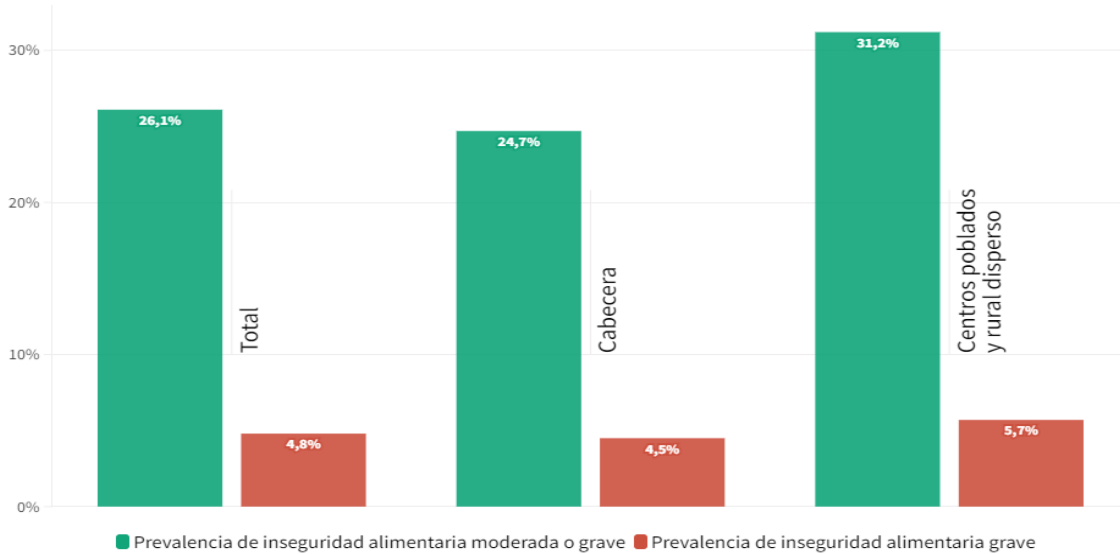
- Dificultad para comer saludable y nutritivamente.
- Consumo limitado en la variedad de alimentos.
- Necesidad de omitir una comida.
- Reducción en la cantidad de alimentos esperados.
- Escasez de alimentos en el hogar.
- Sensación de hambre sin poder comer.
- Pasar un día completo sin comida.

De estos datos se genera el reporte del indicador 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población del Objetivo de Desarrollo sostenible (ODS) 2. Hambre cero (DANE, 2024).

Escenario Nacional

Ahora bien, una vez entendido este término, es fundamental revisar los resultados. En este sentido, es importante destacar que los datos publicados se centran en la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en los hogares.

Según el DANE (2024), esta prevalencia ha experimentado una disminución a nivel nacional, alcanzando un 26,1% en 2023 tras reducirse en 2 puntos porcentuales (p.p.) respecto al año anterior. En las cabeceras, esta tendencia fue aún más pronunciada, llegando a 2,1 p.p. y cerrando el año 2023 con un 24,7%. Sin embargo, en los centros poblados y rural disperso esta disminución fue menos marcada, registrando un 31,2% con una reducción de 1,3 p.p.



Gráfica 1. Inseguridad alimentaria total nacional y áreas, 2023.
Fuente: El autor, con base en DANE (2024).

En lo que respecta a la prevalencia de inseguridad alimentaria grave, la reducción fue menos significativa. A nivel nacional, disminuyó en 0.1 punto porcentual (p.p.), situándose en un 4.8%. En las áreas urbanas, no hubo disminución, manteniéndose en un 4.5%. Mientras tanto, en los centros poblados y rural disperso, la disminución fue de 0.4 p.p., alcanzando un 5.7% (gráfica 1).

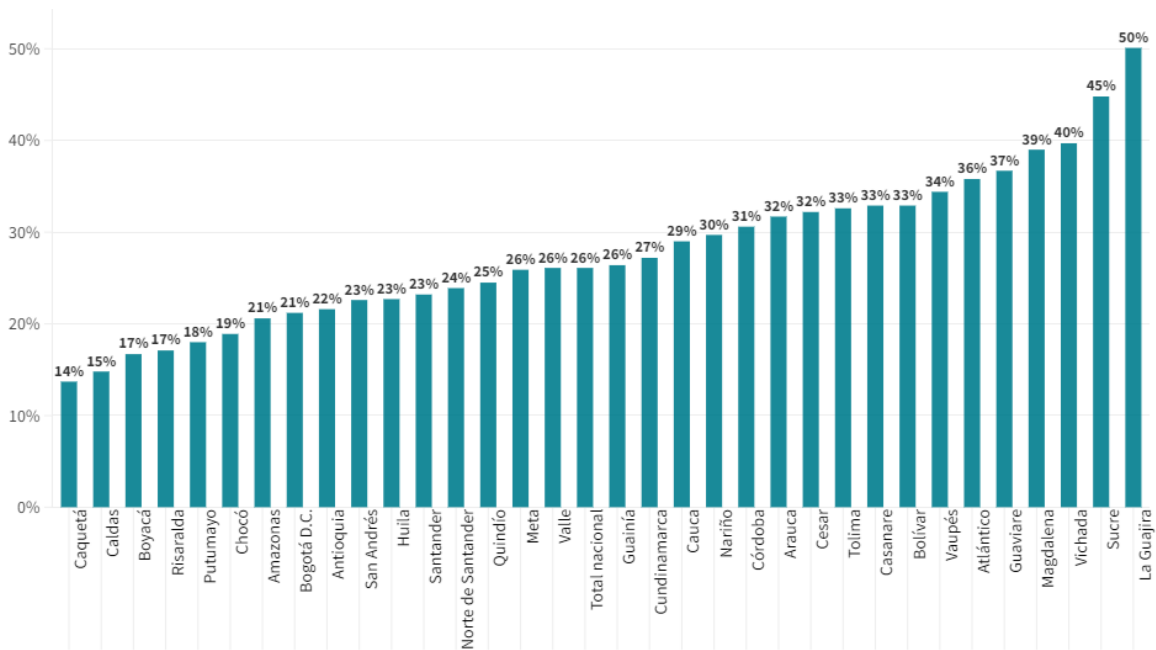
Estos datos son alarmantes. Aunque es positivo observar una reducción en esta problemática, el porcentaje sigue siendo considerablemente elevado. En un país con una producción alimentaria tan diversificada, parecería difícil creer que exista un porcentaje tan alto de hogares que enfrentan dificultades para acceder a una dieta nutritiva y variada. Para tener una idea más clara, estamos hablando de que más de 4 millones de hogares en el país sufren de inseguridad alimentaria moderada o grave, con más de 3 millones en áreas urbanas y más de 1 millón en zonas rurales.

Si nos centramos en la inseguridad alimentaria grave, que implica no consumir alimentos durante un día o más, la situación es aún más preocupante. Cerca de 850 mil hogares a nivel nacional experimentaron esta situación en 2023, con más de 610 mil en áreas urbanas y más de 220 mil en zonas rurales, precisamente donde se produce la mayor parte de los alimentos del país.

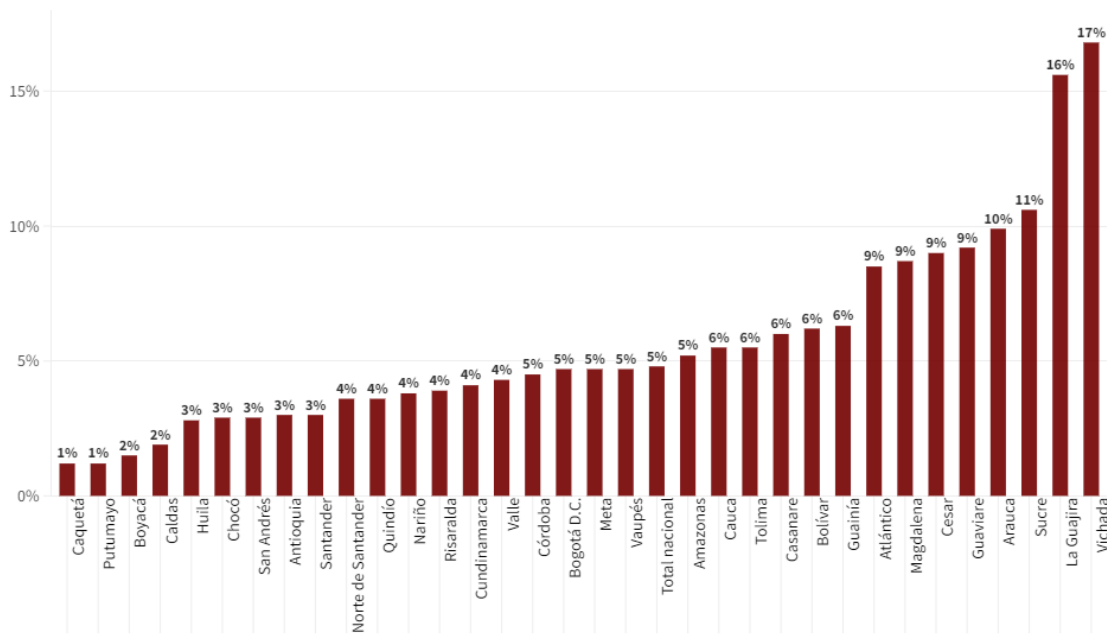
Una vista desde los departamentos

En cuanto a los resultados por departamentos respecto a la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave (gráfica 2), se observan zonas muy preocupantes. Un poco menos de la mitad de los departamentos (13) superan el 30% de prevalencia, y 4 de ellos, Magdalena, Vichada, Sucre y La Guajira, están por encima del 39%, con La Guajira superando el 50%.

Por otra parte, 6 departamentos registran datos por debajo del 20%, incluyendo Chocó, Putumayo, Risaralda, Boyacá, Caldas y Caquetá, este último con la prevalencia más baja, con un 13,7%.



Gráfica 2. Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave por departamentos, 2023.
Fuente: El autor, con base en DANE (2024).



Gráfica 3. Prevalencia de inseguridad alimentaria grave por departamentos, 2023.
Fuente: El autor, con base en DANE (2024).

En comparación con el 2022, las principales variaciones fueron las siguientes:

Departamentos donde más aumentó:

- Vichada (+9.0 p.p.)
- Quindío (+7.2 p.p.)
- Cauca (+6.7 p.p.)

Departamentos donde más disminuyó:

- Chocó (-24.3 p.p.)
- Caquetá (-13.7 p.p.)
- Atlántico (-10.2 p.p.)

Frente a la prevalencia de inseguridad alimentaria grave (gráfica 3), 14 departamentos superan el 5%, y 3 de ellos, Sucre, La Guajira y Vichada, están por encima del 10%. Por otro lado, 13 departamentos se encuentran por debajo del 4%, y 4 de ellos, Caldas, Boyacá, Caquetá y Putumayo, están por debajo del 2%.

En comparación con el 2022, las principales modificaciones fueron las siguientes:

Departamentos donde más aumentó:

- Vichada (+7.6 p.p.)
- Guaviare (+3.1 p.p.)
- Cauca (+2.7 p.p.)

Departamentos donde más disminuyó:

- Chocó (-7.5 p.p.)
- Vaupés (-4.0 p.p.)
- Nariño (-3.6 p.p.)

De esta información, hay varios puntos importantes a subrayar. En primer lugar, es necesario centrar la atención en los casos de Chocó, Caquetá y Atlántico para identificar las buenas prácticas y políticas que han permitido una disminución tan notable en la prevalencia de la inseguridad alimentaria, especialmente Chocó, que ha experimentado una reducción drástica incluso en la inseguridad alimentaria grave, y Caquetá, que se ha consolidado como el departamento con menor prevalencia tanto moderada como grave.

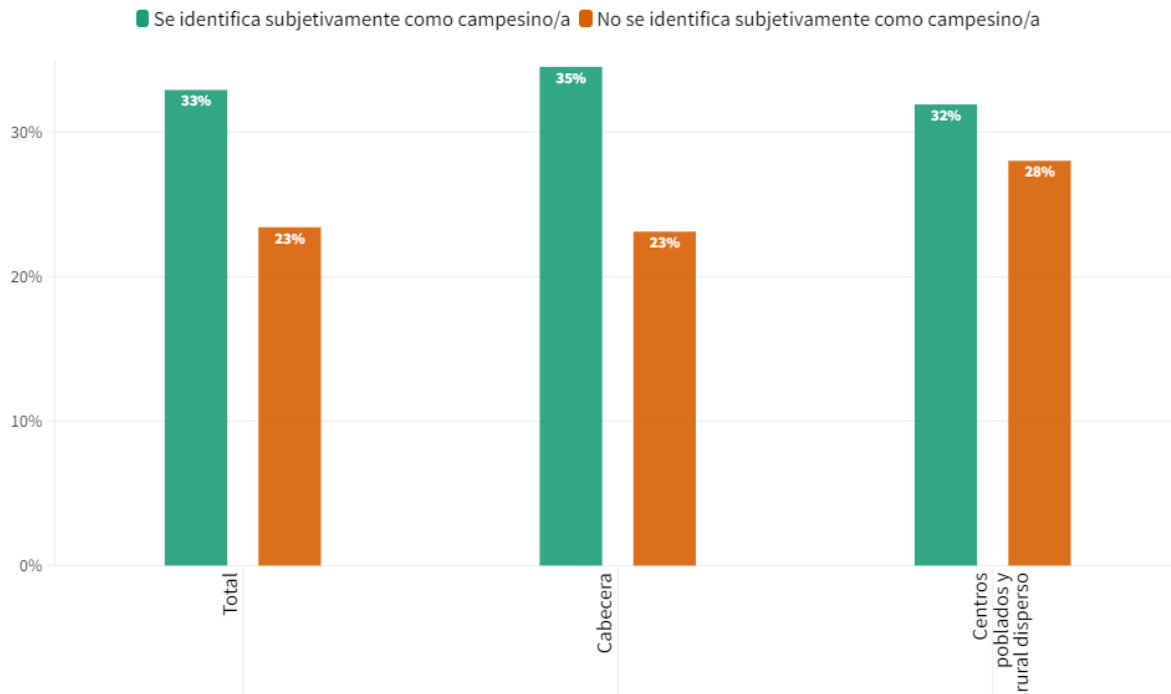
En segundo lugar, los departamentos de Sucre, La Guajira y Vichada presentan datos

desproporcionados en comparación con el promedio nacional, con un aumento significativo en Vichada durante 2023. Urge acciones contundentes para mejorar el acceso a los alimentos en estos departamentos, ya que casi la mitad de sus hogares enfrentan dificultades y más del 10% de su población ha padecido hambre.

En tercer lugar, el Cauca muestra un aumento significativo tanto en inseguridad alimentaria moderada como grave. Aunque estos son datos de 2023, es bien conocida la actual situación de orden público en el departamento, lo que agrava aún más las dificultades para que la población acceda a una alimentación adecuada. Por lo tanto, es urgente encontrar mecanismos de paz que permitan a la población llevar una vida digna y sin temores no solo en este territorio sino en todo el país.

Es paradójico que, aunque se puedan destacar algunos aspectos positivos de estas cifras, la situación ideal sería que todos los porcentajes de inseguridad alimentaria estuvieran en cero. Incluso un 1% significa que hay personas en este país que están pasando hambre en este mismo momento, y, como se mencionó previamente, no se trata de una sola familia, sino de más de 4 millones de ellas.

Esto debería llevar a una reflexión profunda de todas las instituciones, tanto públicas como privadas, educativas, organismos multilaterales y la sociedad civil en general, para plantear y desarrollar contundentes políticas que garanticen a todos los colombianos el acceso a alimentos necesarios y nutritivos.



Gráfica 4. Hogares según prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave por identificación subjetiva campesina del jefe/a del hogar (%), 2023.

Fuente: El autor, con base en DANE (2024).

La paradoja del hambre en el campo

No obstante, para ahondar en las paradojas, los campesinos definidos como (Congreso de la República, 2023): sujetos de derechos y de especial protección, que tienen un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales, registran una prevalencia de inseguridad alimentaria más alta que el promedio nacional e incluso más alta que aquellos que no se identifican como campesinos.

Como se evidencia en la gráfica 4, el 33% de los hogares donde el jefe o la jefa es campesino experimenta una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave, en comparación con el 23% en hogares donde no se identifican como campesinos.

En el caso de las áreas urbanas, la prevalencia es del 35%, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas es del 32%. Según los datos presentados por el DANE, habría cerca de 5 millones de hogares campesinos, lo que significa que aproximadamente 1.6 millones de ellos están afectados por esta situación.

Resulta paradójico que una amplia población con una profunda conexión ancestral con la tierra y su producción enfrente dificultades para alimentarse adecuadamente. A pesar de que vivimos en un país con una frontera

agrícola de aproximadamente 43 millones de hectáreas, de las cuales se utiliza cerca del 12% para producir más de 20 mil tipos de productos, existe un gran porcentaje de personas que enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias.

Estos datos evidencian las grandes dificultades que se están presentando tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales y en todos los departamentos del país.

Factores como los altos precios de los insumos y del transporte, la presencia de numerosos intermediarios, el aumento de las importaciones de alimentos, la sustitución de cultivos, la falta de oportunidades en las zonas rurales, la violencia tanto externa como interna, y la falta de infraestructura vial, son algunas de las causas que afectan directamente el acceso a alimentos, no solo para la población campesina o rural, sino para todo el país.

Es crucial poner sobre la mesa, tal como lo establece la modificación del artículo 64 de la constitución política, el concepto de Soberanía Alimentaria del país. No solo necesitamos producir nuestros propios alimentos para no depender de otros países, sino que también es necesario garantizar que esta producción llegue a todas las regiones del país a precios accesibles. Además, es fundamental abordar la cuestión de la nutrición: no se trata solo de comer, sino de alimentarse de manera eficaz y nutritiva.

Referencias Bibliográficas

Congreso de la República. (2023). Ley 731 acto legislativo 01 de 2023. Recuperada de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestor_normativo/norma.php?i=213790

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/escala-de-experiencia-de-inseguridad-alimentaria-fies>

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). (2023) Hambre e inseguridad alimentaria. Recuperado de <https://www.fao.org/hunger/es/>